



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
DEMANDANTE:	DEFENSORA DE FAMILIA
DEMANDADO:	LINCOHN DANIEL RENGIFO CERRON
RADICACION:	910013184001-2019-00077-00.

Leticia (Amazonas), dieciocho (18) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

En el informe realizado el día 18 de noviembre de 2020, el equipo psicosocial adscrito donde dan cuenta del buen reporte del adolescente donde se le garantiza un buen acceso a la salud, educación y red de apoyo familiar, el Despacho, considera que se puede proceder al cierre del proceso, ordenando la devolución al I.C.B.F., en consecuencia, se dispone:

- 1.- Se ordena el cierre del presente P.A.R.D, sin embargo, se solicita al I.C.B.F. que sea realizado un seguimiento post – egreso en aras de que sea verificado el estado de la menor de edad.
- 2.- Remítase el expediente al I.C.B.F. dejando las constancias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 21 DE DICIEMBRE DE 2020 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.